

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA.
 DIRECCIÓN: BARRIO EL CENTRO, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA.
 HORARIO DE ATENCIÓN: DE 8:00 A.M A 16:00 P.M.
 TELEFONO: 7963 0000
 DIRECTOR: JORGE RODOLFO CRUZ HERNANDEZ
 ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: JORGE RDOLFO CRUZ HERNÁNDEZ
 CORRESPONDE AL MES DE: FEBRERO 2024



NO.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	NO. DE CONTRATO	NÚMERO DE ACTA DE APROBACIÓN DEL CONTRATO	TIPO DE SERVICIO (TÉCNICO - PROFESIONAL)	MONTO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR	REGISTRO DE CONSULTOR PRECALIFICADO EN SEGEPLAN	ORIGEN DE LOS RECURSOS		FECHA DEL CONTRATO	
										FUENTE	INICIAL	FINAL	
1	JUAN PABLO RAMON PÉREZ RONQUILLO	30539153	02-2024	ACTA 89-2023 PUNTO DECIMO PRIMERO	PROFESIONAL	Q 60,000.00	SUPERVISOR DE OBRAS EN DIFUSIÓN INSTITUCIONAL EN EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y PLANIFICACIÓN DE OBRAS,DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA	Supervisar la ejecución de proyectos de infraestructura, social, productiva y equipamiento; b) Revisar y supervisar las distintas formas, formatos, formularios y otros requerimientos que la Municipalidad deba presentar; c) Revisar y dar el aval a las estimaciones de avances presentadas por las empresas constructoras; d) Llevar el control de los tiempos de ejecución de las obras.	NO	29-0101-0002	1/1/2024	12/31/2024	
2	JIMMY WILSON LUX CASASOLA	9206531	03-2024	ACTA 89-2023 PUNTO DECIMO PRIMERO	PROFESIONAL	Q 72,000.00	ENCARGADO DE DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS CON FONDOS MUNICIPALES, FONDOS CODEDE Y OTRAS GESTIONES EN DIFUSIÓN INSTITUCIONAL EN EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y PLANIFICACIÓN DE OBRAS,DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA	Elaborar diseños y estudios técnicos de los proyectos los cuales deben contener lo siguiente: 1. PLANOS DE UBICACIÓN; 2. PLANOS DE LOCALIZACIÓN; 3. DISEÑO Y MEMORIA DE CALCULO; 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; 5. PRESUPUESTO POR RENGLONES; 6. CRONOGRAMA DE EJECUCION FISICO Y FINANCIERO Y APOYO TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN EN EL PERFIL DEL PROYECTO; Y LA RESPECTIVA GESTIÓN DE LOS AVALES RESPECTIVOS	NO	21-0101-0001	1/1/2024	12/31/2024	
3	MANUEL DE JESÚS PORTILLO LÓPEZ	22216804	04-2024	ACTA 89-2023 PUNTO DECIMO PRIMERO	PROFESIONAL	Q 48,000.00	JUEZ DE ASUNTOS MUNICIPALES EN EL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ERMITA DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	Velar por el cumplimiento de las ordenanzas municipales sus reglamentos y demás disposiciones legales. Ejerce autoridad en todo el ámbito territorial del municipio de conformidad con las normas establecidas en el Código Municipal y demás leyes ordinarias.	NO	21-0101-0001	1/1/2024	12/31/2024	
4	SARA ELISABETH ORTEGA CANALES	11714719	05-2024	ACTA 10-2024 PUNTO OCTAVO	PROFESIONAL	Q 66,000.00	AUDITOR INTERNO EN LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL (UDAIM) EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ERMITA DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	Obtener razonabilidad y veracidad sobre los registros de operaciones contables y financieras, b) Dar cumplimiento a las diferentes obligaciones que establece las distintas leyes, normas y manuales relacionadas, c) Cumplir con lo establecido en el convenio suscrito entre la municipalidad y el ministerio de salud pública y asistencia social, d) Contar con un sistema de control interno idóneo que permita controlar todas las operaciones de la municipalidad y minimice los riesgos y errores en los procedimientos.	NO	21-0101-0001	2/1/2024	12/31/2024	
5	JOSÉ OSWALDO MÉNDEZ MELGAR	8332371	01-2024	ACTA 10-2024 PUNTO OCTAVO	PROFESIONAL	Q 82,500.00	ASESOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, EN DIFUSIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ERMITA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.	Dar cumplimiento a las diferentes obligaciones que establecen las distintas leyes, normas y manuales relacionadas, b) Cumplir con lo establecido en los diferentes convenios suscrito entre la municipalidad y otras entidades, c) Contar con un sistema de control interno idóneo que permita controlar todas las operaciones de la municipalidad y minimice los riesgos y errores en los procedimientos.	NO	21-0101-0001	2/1/2024	12/31/2024	
6	ADY ESPERANZA SUCHITE RAMOS	83882995	02-2024	ACTA 10-2024 PUNTO OCTAVO	PROFESIONAL	Q 66,000.00	TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA MUJER, FAMILIA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ERMITA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.	Responsabilidad, Creatividad, Orde, Conocimiento del entorno	NO	22-0101-0001	2/1/2024	12/31/2024	
7	DENNIS ELIAS PORTILLO PORTILLO	38368412	03-2024	ACTA 10-2024 PUNTO OCTAVO	PROMOTOR	Q 44,000.00	PROMOTOR DE ARTE Y CULTURA EN DIFUSION INSTITUCIONAL EN EL FOMENTO DEL ARTE, CULTURA Y DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ERMITA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.	Dar cumplimiento a las diferentes obligaciones que se le sean delegados, b) Estar en la capacidad de trabajar en equipo, brindándole apoyo a los demás miembros del personal cuando sea necesario, c) Coordinar las actividades de equipo y brindar asistencia y asesoría en los diferentes deportes, d) Coordinar actividades deportivas con centro educativos.	NO	22-0101-001	2/1/2024	12/31/2024	
8	MANUEL NAPOLEÓN MATEO MIGUEL	5605202	04-2024	ACTA 10-2024 PUNTO OCTAVO	ENCARGADO	Q 55,000.00	ENCARGADO DEL FORTALECIMIENTO DE LA UGAM EN CAPACITACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL, ÁREA AGRÍCOLA Y VIVERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ERMITA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.	Establecer la efectiva coordinación en materia ambiental a lo interno de la municipalidad, con otras instituciones públicas y con organismos de cooperación, así como con mancomunidades de municipios, b) Fortalecer la participación ciudadana y sus organizaciones en la elaboración, ejecución y monitoreo de los diagnósticos y políticas ambientales, de conformidad con los valores y las formas de organización social de las comunidades lingüísticas del municipio y de la equidad de género, c) Generar ordenamiento territorial municipal para la adaptación y mitigación al cambio climático para combatir la pobreza, exclusión social y la inseguridad alimentaria, d) Generar y actualizar la política municipal para el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales, e) Generar la cultura en educación sobre el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales.	NO	22-0101-001	2/1/2024	12/31/2024	